



INFORME

Grupo de Coordinación y
Seguimiento del Diagnóstico
Curricular
(COSEDIC)

ÍNDICE

Introducción	3
Organización de los grupos de trabajo	8
Plan y agenda de trabajo	13
Cronograma general de actividades	34
Cronograma de actividades por sección	35
ANEXO 1. Documento Base. Comisión Especial de Evaluación Curricular de los Planes de Estudio 1360 Y 1361	40
ANEXO 2. Síntesis de opiniones expresadas por los Jefes de División y Coordinadores de Área o campo de conocimiento durante las entrevistas	48
ANEXO 3. Sondeo de opinión sobre el Plan de Estudios 2008 con una muestra de estudiantes de la licenciatura en la Facultad de Psicología	56



GRUPO DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DIAGNÓSTICO CURRICULAR (COSEDIC)



INTRODUCCIÓN

Atendiendo a la encomienda del H. Consejo Técnico de nuestra Facultad, el COSEDIC se abocó a elaborar un plan y agenda de trabajo específicos para la conducción del diagnóstico curricular (ACUERDO_CTEXTRAORD14Nov12).

El principio que consideramos básico es el que postuló la Comisión Especial de Evaluación Curricular del propio Consejo: *“La evaluación curricular es un proceso multidimensional, sistemático, participativo, crítico, prospectivo y continuo que buscará monitorear el progreso de la implantación curricular, evaluar su impacto y orientar el proceso evaluativo a la toma de decisiones que permita subsanar los problemas que se identifiquen en cualquiera de sus componentes y procesos de instrumentación”* (Documento Base¹, Anexo 1).

El trabajo se siguió de acuerdo con la ruta de actividades especificada en el siguiente esquema:

Ruta de actividades del Grupo COSEDIC



Después de la instalación de la comisión, se establecieron acuerdos de trabajo en un clima de colaboración, respeto y escucha a las diferentes propuestas

¹ Comisión Especial de Evaluación Curricular de los Planes de Estudio 1360 y 1361.

expresadas por cada uno de sus integrantes. El trabajo colegiado fue realizado con espíritu propositivo y de búsqueda de consenso durante 28 sesiones semanales, de enero a septiembre del presente año.

Siguiendo el esquema anterior se realizaron las siguientes actividades:

- Se consideró importante la colaboración de la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) en cuanto a la necesidad de contar con los datos que dicha dirección recopila y desarrolla acerca del diagnóstico curricular de la carrera de psicología. Además, la DGEE proporcionó ayuda en cuanto a los requerimientos del procesamiento de información recopilada por la COSEDIC.
- La siguiente tarea consistió en diseñar una entrevista con la finalidad de identificar información importante para los docentes involucrados en el proceso de cambio e incorporarla en el diseño del plan de trabajo. Se entrevistó a algunos informantes clave como los jefes de las divisiones de Estudios Profesionales y Sistema de Universidad Abierta, así como a los coordinadores de campo de conocimiento. Una vez realizadas las entrevistas, se capturó la información y se especificaron algunos indicadores a partir de ésta (Anexo 2).
- Por otra parte, se realizó un sondeo a estudiantes con la finalidad de conocer si desde su perspectiva, podían identificarse indicadores generales adicionales a los establecidos por la Comisión Especial de Evaluación Curricular. Para ello se diseñó un breve cuestionario con preguntas cerradas y abiertas. Para este sondeo se tomaron las respuestas de alrededor de 700 alumnos de los diferentes semestres de licenciatura, tanto del sistema escolarizado como del abierto. Los datos provenientes de este sondeo se presentan en el Anexo 3.
- Finalmente se integró una propuesta de actividades para conformar un plan y agenda de trabajo para la conducción del diagnóstico curricular que incluye metas, actividades, instrumentos, indicadores, productos y cronograma. Esta propuesta enfatiza la importancia del trabajo colaborativo en el que puedan participar los maestros, los alumnos, la administración y algunas instancias externas. Se trata de un documento indicativo y no prescriptivo ya que se busca que los diferentes grupos de trabajo que se vayan conformando, estén en posibilidad de actuar con relativa autonomía, dentro del marco general contenido en el plan y agenda mencionados.

La propuesta fue diseñada cuidando de cumplir, en todo momento, con los principios señalados por la Comisión Especial de Evaluación Curricular de los planes de estudio 1360 y 1361, a saber:

- Orientar el proceso evaluativo a la toma de decisiones que permita subsanar los problemas que se identifiquen en cualquiera de sus componentes y proceso de instrumentación.
- Desarrollar la evaluación a través de procesos colaborativos y participativos entre la Administración, el H. Consejo Técnico y la Comunidad Académica.
- Realizar los trabajos en un marco de respeto, igualdad y consideración a la diversidad de puntos de vista dada la pluralidad de enfoques teóricos, metodológicos, técnicos y epistemológicos que conforman los planes de estudio a evaluar.
- Regirse por la transparencia de la información y la comunicación.
- Cuidar de la rigurosidad técnica, sistematicidad, validez y confiabilidad de las fuentes de información, los análisis, sistematización e interpretación de la información recabada.
- Cumplir con los requerimientos institucionales y la normatividad establecidos por la UNAM.
- Procurar un alto grado de legitimidad en la comunidad académica y estudiantil de la Facultad respecto de su propósito y las posibles decisiones que puedan tomarse a partir de sus resultados.

La propuesta de trabajo es perfectible y abierta, pensamos que quienes la instrumenten deberán contar con la sensibilidad necesaria para identificar dificultades y detectar logros del currículum actual, ya que sin duda los hay. El ejercicio de comparación a partir de los indicadores establecidos permitirá identificar los problemas y servirá de base para proponer la manera de corregirlos, visualizando la evaluación no como un proceso de fincar responsabilidades sino como un proceso guía para la toma de decisiones.

De acuerdo con el Documento Base, elaborado por la Comisión Especial de Evaluación Curricular, el programa de actividades contiene el desglose de las acciones básicas a realizar así como los tiempos estimados, entidades internas y externas a la facultad que se estima pudiesen participar en cada rubro, así como los momentos en los que se propone la integración de grupos de trabajo y la participación tanto de los académicos como de los estudiantes y personal académico-administrativo de la Facultad.

Para el diseño del plan de trabajo, se retomaron los aspectos y estructura que aparecen en el punto 3. "Marco de referencia y acciones básicas" del

Documento Base aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad, en el que aparecen clasificados en dos grandes apartados:

- La estructura y organización curricular.
- Los recursos, agentes y procesos educativos.

En cuanto a la estructura y organización curricular se consideraron los siguientes puntos:

- Los objetivos del plan curricular.
- Los perfiles de ingreso, intermedios, de egreso y profesional.
- La organización del plan (duración, áreas, asignaturas, secuencias).
- El mapa curricular.
- Los programas de estudio de las asignaturas.

En cuanto a los recursos, agentes y procesos educativos se consideraron los siguientes puntos:

- Las características generales de los estudiantes.
- El perfil de la planta docente.
- Los elementos que inciden en las condiciones de estudio, es decir, la infraestructura, equipos y materiales empleados en la enseñanza y el aprendizaje.
- Los elementos de la gestión académico-administrativa que facilitan o afectan el proceso educativo.
- La realización de evaluaciones formativas y sumativas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La detección de fallas o fuentes potenciales de error en el diseño o de las estrategias de implantación de la propuesta curricular.
- Los métodos y estrategias de planeación, instrumentación y evaluación.
 - La relación entre lo planeado para cada asignatura y lo que efectivamente se llevó a cabo.
 - El tiempo programado y el dedicado efectivamente a las diversas actividades consideradas.

- El manejo de los contenidos del programa.

El plan y agenda de trabajo que aquí se presenta es resultado de un trabajo y revisión continua. Para facilitar la revisión del mismo, la información se organizó de la siguiente manera:

- Tema y subtemas derivados del Documento Base.
- Meta (general para el elemento descrito o específico para cada actividad sugerida).
- Fuentes de información.
- Actividades propuestas.
- Instrumentos de evaluación.
- Indicadores de evaluación.
- Productos.
- Responsables: instancias internas y externas.
- Tiempo estimado para cubrir cada actividad.

Por último, aparece un cronograma en donde pueden visualizarse tanto el lapso total que se estima durará el proceso de evaluación, como las actividades simultáneas y consecutivas que deberán llevarse a cabo, dividido por periodos semanales.

Esperando que el producto responda fielmente a la encomienda recibida, quedamos a la espera de los comentarios para precisar, adecuar y perfilar de mejor manera el proceso de evaluación de los planes de estudio 1360 y 1361.

Atentamente

Integrantes del COSEDIC

En representación del H. Consejo Técnico

Dra. Ma. Emilia Lucio y Gómez-Maqueo
Dra. Rosa del Carmen Flores Macías
Mtra. Ma. Asunción Valenzuela Cota

En representación de la Administración de la Facultad

Dra. Ma. Emily Ito Sugiyama
Dr. José Ignacio Martínez Guerrero
Dr. Carlos Santoyo Velasco

ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Con base en el documento elaborado por la **COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LOS PLANES DE ESTUDIO 1360 Y 1361 de la Facultad de Psicología y ratificado por el H. Consejo Técnico de la Facultad**, específicamente la cuarta sección denominada *organización del auto-diagnóstico y los grupos de trabajo*, se ratifica que los grupos se organicen por etapa curricular y por campo de conocimiento. A continuación se describe la lógica de organización de los grupos de trabajo:

Grupo de Coordinación y Seguimiento del Diagnóstico Curricular

Se conformó el *Grupo de Coordinación y Seguimiento del Diagnóstico Curricular*, el cual tuvo un carácter paritario Consejo Técnico-Administración.

Estuvo conformado por:

- Tres integrantes del Consejo Técnico designados por el pleno.
- Tres integrantes de la Administración designados por el Director de la Facultad. Uno de ellos fungió como Enlace académico y logístico de la Comisión Especial.

El *Grupo de Coordinación y Seguimiento del Diagnóstico Curricular*, ha tenido como una de sus primeras funciones la revisión del plan y agenda de trabajo específico para la conducción del diagnóstico curricular con base en los documentos aprobados por el Consejo Técnico. Posteriormente, este grupo será responsable de coordinar y dar seguimiento a todos los trabajos y productos relacionados con el diagnóstico curricular, así como dar cuenta periódicamente al H. Consejo Técnico de sus avances y resultados.

Este grupo cuenta con la figura del *Enlace* que tiene voz y voto, le corresponde convocar y conducir las sesiones de la Comisión Especial, coordinar la agenda de trabajo, gestionar las facilidades de logística y acopio de información requerida, así como entablar comunicación entre esta Comisión Especial y los demás grupos de trabajo que participen en el proceso del diagnóstico curricular. El Enlace se constituye como portavoz ante la Dirección y las instancias administrativas de la Facultad.

Este grupo ha sido responsable del trabajo que se describe en el presente documento.

En el futuro este grupo se ampliará con dos representantes, uno del área de Formación General y uno del área de Formación Profesional y Terminal (COSEDIC ampliado). Ambos serán designados internamente por los profesores que conformen los Grupos de Trabajo que en la siguiente sección se describirán.

Cabe mencionar que en el grupo COSEDIC se acordó solicitar la participación de la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) de la UNAM (Subdirección de Evaluación de Procesos y Programas Académicos)² con la finalidad de contar con apoyo técnico al proceso de evaluación curricular de la Facultad de Psicología; la DGEE aceptó participar dado que corresponde a sus funciones institucionales. La función de la DGEE será la siguiente:

Función: asesoría y apoyo especializado a la solución de problemas técnicos y metodológicos asociados a los trabajos conducentes al diagnóstico curricular de la Facultad de Psicología.

Grupos de trabajo de la comunidad de la Facultad

Estos grupos participarán en la etapa de evaluación interna del currículo, abocada al análisis de la estructura del plan de estudios y de sus resultados educativos. A fin de promover formas de participación que resulten efectivas y eficientes, y con apego a los principios de la evaluación previamente planteados, se propone que estos grupos de trabajo se conformen por profesores, alumnos, personal académico administrativo y expertos externos a la Facultad.

Estos grupos deberán proponer lineamientos para promover la participación de la comunidad académica y estudiantil. Contarán con el apoyo del personal académico administrativo en la recopilación y análisis de la información, que les permita conocer la fidelidad de la implantación de los planes de estudios desde la perspectiva y la experiencia de profesores y estudiantes. Asimismo, deberán también tomar en cuenta

² Dicha Subdirección tiene las siguientes *funciones* (<http://www.evaluacion.unam.mx/>):

- Apoyar a las entidades académicas de la Universidad en el desarrollo y aplicación de criterios, métodos, instrumentos y procesos de evaluación específicos.
- Interactuar con las autoridades de las entidades universitarias para impulsar procesos y experiencias diversos de evaluación.

Entre los *servicios* que ofrece a las entidades académicas universitarias se encuentran:

- Evaluación de procesos y programas académicos
- Asesoría en el diseño de métodos e instrumentos para evaluar la docencia.
- Asesoría en el diseño, operación e interpretación de resultados de procesos de evaluación de programas académicos de licenciatura y posgrado.
- Talleres sobre evaluación de la docencia y evaluación de programas académicos.

las recomendaciones de expertos externos a la Facultad que puedan aportar desde una perspectiva distinta a la propia, tanto al proceso de diagnóstico como a la propuesta de modificaciones requeridas.

Se propone que los grupos se organicen por etapa curricular y por campo de conocimiento. Esto es, quedarán conformados bajo la lógica de la estructura curricular de los planes de estudios vigentes, es decir, algunos grupos trabajarán en el área de formación general y otros en la de formación profesional y terminal:

a) FORMACIÓN GENERAL (1º a 4º semestres)

Comprende Asignaturas de:

- Formación General
- Espacios curriculares y Área contextual

El Grupo de trabajo del área Formación General (GFG)

Estará conformado por:

- Un profesor designado por cada campo de conocimiento.
- Un asesor externo experto en temas de evaluación.
- Un estudiante que curse tercer o cuarto semestre.

Función: coordinar y dar seguimiento a todos los trabajos y productos relacionados con el diagnóstico curricular del área de formación general, y dará cuenta periódicamente al Grupo General de Coordinación y Seguimiento del Diagnóstico Curricular acerca de sus avances y resultados.

b) FORMACIÓN PROFESIONAL Y TERMINAL (5º a 8º semestres)

Comprende Asignaturas de:

- Campos de conocimiento y Formación en la Práctica
- Área Contextual
- Asimismo incluye aquellos aspectos relacionados con la vinculación entre los estudios de licenciatura y el Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP).

El Grupo de trabajo del área Formación Profesional y Terminal (GFPyT)

Estará conformado por:

- Un profesor designado por cada campo de conocimiento.
- Un profesor representante de escenarios profesionales.
- El coordinador (a) del Programa Único de Especializaciones en Psicología.
- Un asesor externo experto en temas de evaluación.

- Un estudiante que curse sexto o séptimo semestre.

Función: coordinar y dar seguimiento a todos los trabajos y productos relacionados con el diagnóstico curricular del área de formación profesional y terminal, y dará cuenta periódicamente al Grupo General de Coordinación y Seguimiento del Diagnóstico Curricular acerca de sus avances y resultados.

Criterios para la selección de los participantes en los grupos de trabajo

La primera figura que participará en los grupos de trabajo es la de los **académicos**, por ser ellos quienes tienen la mayor responsabilidad y conocimiento respecto a las asignaturas y contenidos que serán objeto de evaluación.

Los académicos que participen en los grupos de trabajo deberán:

- Tener conocimiento de la asignatura (o grupos de asignaturas) y de sus contenidos.
- Trabajar o haber trabajado en el diseño y conformación de la asignatura (o grupos de asignaturas).
- Impartir o haber impartido la asignatura (o grupos de asignaturas).
- Tener un conocimiento claro y puntual de la asignatura (o grupos de asignaturas).

Participarán también miembros del **personal académico administrativo** por designación del Director. Pudieran ser, por ejemplo, quienes coordinen las asignaturas o el área en cuestión.

La participación de los **estudiantes** es fundamental pues es a ellos a quienes se dirigen los esfuerzos y porque, con su experiencia del plan de estudios, constituyen una fuente de información de gran valor. En este caso, se propone que cumplan con el siguiente perfil:

- Para el Área de Formación General que cursen el Tercer o el Cuarto semestres.
- Para el Área de Formación Profesional que cursen el Séptimo o el Octavo semestres:
 - Estar cursando o haber cursado al menos seis asignaturas de un campo de conocimiento.
 - Que hayan elegido asignaturas por lo menos de tres campos de conocimiento diferentes.
- En todos los casos, serán alumnos regulares.

Por último, se propone que los claustros en caso de requerirlo, inviten a participar a **expertos externos** que apoyen la auto-evaluación. Cada grupo de trabajo contará con los expertos que se mencionan a continuación y que serán propuestos por el propio claustro:

- Expertos en contenidos o innovaciones en la disciplina en campos de conocimiento específicos.
- Quienes tengan amplia experiencia y dominio sobre las necesidades del campo profesional.

Grupos de Trabajo Internos

Con la finalidad de lograr eficiencia en la organización de cada grupo de trabajo (GFG y GFPyT), el COSEDIC propone la creación de Grupos de Trabajo Interno (GTI) que estarán constituidos por profesores propuestos por los claustros de los diferentes campos de conocimiento. Serán responsables de organizar las acciones del claustro de profesores para analizar los programas de estudio e identificar la información básica para evaluar y hacer los ajustes que juzguen pertinentes a los contenidos curriculares de las diferentes materias (rubro 1, inciso 2.5 de la agenda de trabajo) y las formas de evaluación de los alumnos (rubro 2, inciso 2.5 de la agenda de trabajo).

Los integrantes de los GTI serán elegidos mediante los mecanismos que los claustros de profesores de cada campo de conocimiento determinen, por ejemplo por coordinaciones de materia, por bloques de materias, etc. En todo momento deberán representar los intereses de los profesores del campo de conocimiento ante el Grupo de Formación General y el Grupo de Formación Profesional y Terminal.

Los grupos de trabajo interno constituyen el eje del trabajo colegiado que dará razón de ser al proceso diagnóstico curricular y de los cuáles derivarán, en una segunda etapa y una vez realizado el diagnóstico, las diferentes propuestas para que se realicen los ajustes correspondientes, en caso de ser necesarios.

Los grupos de trabajo interno serán el enlace entre los claustros de profesores y los grupos GFG y GFPyT.

PLAN Y AGENDA DE TRABAJO

Con fundamento en el Documento Base elaborado por la **Comisión Especial de Evaluación Curricular de los Planes de Estudio 1360 y 1361 de la Facultad de Psicología aprobado por el H. Consejo Técnico (HCT) de la Facultad**, y de acuerdo con las tareas encomendadas al COSEDIC, se expone el siguiente plan y agenda de trabajo, mismo que fue aprobado, en lo general, por el pleno en la sesión extraordinaria del 13 de septiembre del 2013 programada exprofeso.

Específicamente, para el diseño del plan y agenda de trabajo, se retomaron los rubros y estructura que aparecen en el punto **3. “Marco de referencia y acciones básicas”** del Documento Base anteriormente mencionado. En éste se describen dos apartados con sus subtemas:

1) La estructura y organización curricular

- Los objetivos del plan curricular.
- Los perfiles de ingreso, intermedios, de egreso y profesional.
- La organización del plan (duración, áreas, asignaturas, secuencias).
- El mapa curricular.
- Los programas de estudio de las asignaturas.

2) Los recursos, agentes y procesos educativos

- Las características generales de los estudiantes.
- El perfil de la planta docente.
- Los elementos que inciden en las condiciones de estudio, es decir, la infraestructura, equipos y materiales empleados en la enseñanza y el aprendizaje.
- Los elementos de la gestión académico-administrativa que facilitan o afectan el proceso educativo.
- La realización de evaluaciones formativas y sumarias durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- La detección de fallas o fuentes potenciales de error en el diseño o de las estrategias de implantación de la propuesta curricular.
- Los métodos y estrategias de planeación, instrumentación y evaluación.
 - La relación entre lo planeado para cada asignatura y lo que efectivamente se llevó a cabo.
 - El tiempo programado y el dedicado efectivamente a las diversas actividades consideradas.
 - El manejo de los contenidos del programa.

Para facilitar la revisión de este plan y agenda de trabajo, cada una de las secciones descritas anteriormente contiene los siguientes componentes:

- **Tema y subtemas derivados del Documento Base.**
- **Meta (general para el elemento descrito o específico para cada actividad sugerida).**
- **Fuentes de información.**
- **Actividades propuestas.**
- **Instrumentos de evaluación.**
- **Indicadores de evaluación.**
- **Productos.**
- **Responsables: instancias internas y externas.**
- **Tiempo estimado para cubrir cada actividad.**

Un aspecto central a considerar en este documento se refiere a la conformación de los grupos de trabajo, mismo que se refleja en cada sección del siguiente Plan y Agenda de Trabajo (ver el apartado de grupos de trabajo). Por otra parte, conviene señalar que tanto los elementos del Documento Base como los del presente Plan y Agenda de Trabajo son consistentes y derivan de la normatividad universitaria referente a los Planes de Estudio (**Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio: RGE PAMPE y el Marco Institucional de Docencia: MID**).

Por último, es necesario acotar que en la columna correspondiente, se incorporaron aquellos indicadores señalados por la comunidad a través de las entrevistas (a Coordinadores de área o campo de conocimiento y Jefes de División y Coordinadora del PUEP) y el sondeo (cuestionario aplicado a una muestra de estudiantes) realizados. Éstos se identifican mediante un asterisco. El resto de los indicadores fueron recuperados del Documento Base. Con ello, se retoman aquellos indicadores originalmente planteados por la Comisión Especial del HCT, mismos que se complementan y extienden con las aportaciones de los estudiantes y académicos encuestados con la finalidad de conformar los aspectos que se propone sean evaluados.

PLAN Y AGENDA DE TRABAJO

1) La estructura y organización curricular

1.1 Los objetivos del plan curricular.

1.2 Los perfiles de ingreso, intermedios, de egreso y profesional.

1.3 La organización del plan (duración, áreas, asignaturas, secuencias, seriación).

1.4 El mapa curricular.

Fuentes de información:

- Marco de Referencia Institucional (REGEPAMPE y MID).
- Planes de Estudio (1361 y 1360).
- Propuesta de análisis técnico que realizaría la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE).
- Guía de Autoevaluación (DGEE).
- Resultados del sondeo a la comunidad realizado por COSEDIC.

Actividades propuestas	Instrumentos de evaluación	Indicadores de evaluación
<p>A. Reuniones independientes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo de formación general (GFG). • Grupo de formación profesional y terminal (GFPT). <p>Meta. Integrar información derivada de las reuniones de los grupos de trabajo internos (GTI) de cada campo de conocimiento y áreas de formación general y específica. Analizar la racionalidad de la organización curricular tomando como base los indicadores de evaluación.</p> <p>Insumos.</p>	<p>Instrumentos contruidos con base en los lineamientos aportados por la DGEE.</p> <p>Guía de autoevaluación.</p> <p>Encuestas de opinión.</p>	<p>Relación del perfil de egreso con necesidades del desempeño profesional.</p> <p>Congruencia entre objetivos y perfiles.</p> <p>Secuencias y relaciones horizontales y verticales.*</p> <p>Inconsistencias / insuficiencias.*</p> <p>Trayectorias escolares por área o campo de conocimiento (patrones recurrentes en la elección de trayectorias).*</p> <p>Trayectorias escolares con múltiples campos de conocimiento.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos detectados por los claustros como importantes para el potencial ajuste a las asignaturas. • Informes de integración de ajustes a las materias y secuencias por campos de conocimiento y áreas de formación profesional y terminal. <p>Producto. Informe de integración.</p> <p>B. Reunión de GFG, GFPT y COSEDIC ampliado.</p> <p>Meta. Integrar información sobre indicadores.</p> <p>Insumo. Los resultados de las reuniones de los GFG y GFPT, así como los lineamientos y asesoría de la DGEE.</p> <p>Producto. Informe que integre recomendaciones de ajustes al Plan de Estudios y al mapa curricular.</p> <p>C. Actividades sugeridas por la Guía de Autoevaluación propuesta por la DGEE.</p>		<p>Seriación de materias.*</p> <p>Omisiones y redundancias.*</p> <p>Congruencia y complementación entre teoría-práctica en las asignaturas que correspondan.*</p> <p>Vinculación entre materias obligatorias y optativas.*</p> <p>Congruencia de créditos entre Licenciatura – PUEP.*</p> <p>Cantidad y pertinencia de asignaturas optativas.*</p>
<p>Responsables. COSEDIC ampliado. Se contará con el apoyo técnico de la DGEE.</p>		

1) La estructura y organización curricular

1.5 Los programas de estudio de las asignaturas.

Fuentes de información:

- Programas de asignatura oficiales.
- Programas de asignatura modificados (detalle de ajustes de contenidos y actividades).
- Resultados del sondeo a la comunidad realizado por COSEDIC.

Actividades propuestas	Instrumentos de evaluación	Indicadores de evaluación
<p>Se construyen los instrumentos con base en los Lineamientos aportados por la DGEE.</p> <p>Grupos de trabajo internos (GTI).</p> <p>A. Reuniones por coordinaciones de materias.</p> <p>Metas. Analizar contenidos y actividades prácticas y proponer recomendaciones de ajustes a los programas, los cuales constituirán un insumo para la segunda etapa del proceso de evaluación.</p> <p>Analizar modelos curriculares y de evaluación de planes de estudio diseñados por distintos organismos e instituciones de educación superior líderes en el campo de la psicología, a nivel nacional e internacional (experiencias exitosas).</p>	<p>Instrumento para registrar información sobre cada uno de los indicadores.</p> <p>Guión para las entrevistas a los empleadores.</p>	<p>Coherencia entre objetivos y contenidos de los programas.*</p> <p>Coherencia entre contenidos teóricos y actividades prácticas.*</p> <p>Pertinencia y vigencia de los contenidos de los programas.</p> <p>Coherencia entre los indicadores anteriores con los perfiles señalados en el punto 1.2.</p>

Fundamentar los ajustes desde la perspectiva de los profesores.

Insumo. Programas de las materias y ajustes ya realizados (p.e., actualizaciones derivadas de reuniones periódicas de los claustros).

Producto. Informe de ajustes actuales o potenciales a los programas de cada asignatura.

B. Reuniones de GFG y GFPT.

Meta. Analizar relaciones verticales, horizontales y transversales de las materias y sus ajustes.

Insumo. Informe de ajustes necesarios a las materias de los GTI de coordinación de materias y lineamientos de la DGEE.

Producto. Informe de ajustes por campo de conocimiento y áreas de formación profesional.

C. Entrevistas a empleadores a través de diferentes mecanismos (por medio de la División de Educación Continua, Comunidad de Ex Alumnos).

Meta. Conocer su perspectiva sobre: necesidades de los principales empleadores que satisfacen los egresados del plan,

planteamientos sobre los conocimientos y las habilidades relacionados con el empleo que pueden ser incluidos en el perfil de egreso y profesional.		
Responsables. GTI, GFG y GFPT. División de Educación Continua (DEC), Coordinación de Servicio Social y Bolsa de Trabajo.		

<u>2) Los recursos, agentes y procesos educativos</u>		
2.1 Las características generales de los estudiantes.		
Meta. Evaluar el desempeño estudiantil por generación, asignatura y área o campo de conocimiento comparándolo con el plan de estudios 1971 en el contexto de las tendencias en la UNAM.		
Fuentes de información:		
<ul style="list-style-type: none"> ○ Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE). ○ Secretaría General (SG). ○ Secretaría de Administración Escolar (SAE). ○ División de Estudios Profesionales (DEP). ○ División del Sistema de Universidad Abierta (SUA). ○ Coordinación del Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP). ○ División de Educación Continua (DEC). ○ Coordinación de Servicio Social y Bolsa de Trabajo de la Facultad (CSSyBT). 		
Actividades propuestas	Instrumentos de evaluación	Indicadores de evaluación
2.1.1 Reuniones de trabajo con los responsables de las entidades (fuentes de información).	Instrumento para recabar la información referente a la estadística descriptiva que	Aprovechamiento por asignatura, semestre y área o campo de conocimiento. Reprobación: asignaturas críticas.

	<p>pueda obtenerse.</p>	<p>Rezago: alumnos por generación.</p> <p>Deserción por semestre, generación.</p> <p>Egreso: Titulación (por opción y por campo de conocimiento), número de alumnos por generación y campo de conocimiento, número de alumnos que optaron por alguna especialización (por campo de conocimiento y por especialización), tiempo para titularse.</p> <p>Análisis de trayectorias.</p> <p>Necesidades de apoyo vinculadas al desempeño: infraestructura, tutoría y asesoría, remediales, etc.*</p>
<p>Productos. Informes sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La eficiencia terminal: índices de aprovechamiento, reprobación, rezago, deserción, egreso y titulación. • La comparación de las primeras dos generaciones del Plan 2008 con el promedio de tres generaciones seleccionadas alternadamente del plan de estudios anterior y con los indicadores de tendencias de la UNAM. <p>Responsables.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría General (SG). • Secretaría de Administración Escolar (SAE). • Unidad de Planeación (UP). • División de Estudios Profesionales (DEP). • División del Sistema de Universidad Abierta (SUA). <p>Tiempo estimado. Cuatro semanas de trabajo.</p>		

2) Los recursos, agentes y procesos educativos

2.2 El perfil de la planta docente.

Meta. Analizar la correspondencia entre los recursos humanos existentes versus los requeridos para la puesta en marcha del plan de estudios.

Fuentes de información:

- Secretaría General (SG).
- Secretaría del Personal Académico (SPA).
- Unidad de Planeación (UP).
- División de Estudios Profesionales (DEP).
- División del Sistema de Universidad Abierta (SUA).
- Coordinaciones de área o campo de conocimiento.
- Personal Académico.

Actividades propuestas	Instrumentos de evaluación	Indicadores de evaluación
Elaboración de Guión de entrevista y Diseño de cuestionarios. 2.2.1 Reuniones de trabajo SPA, Unidad de Planeación, DEP y SUA. 2.2.2 Entrevista a coordinadores de área o campo de conocimiento. 2.2.3 Elaboración del cuestionario al personal académico. 2.2.4 Aplicación del Cuestionario al personal académico. 2.2.5 Análisis de resultados y	Cuestionario que contenga los indicadores del perfil de la planta docente. Entrevista con los coordinadores de área o campo de conocimiento.	Autoevaluación del desempeño. Número y porcentaje de académicos por nombramiento, antigüedad, grado académico. Carga académica por nombramiento, área (s) o campo (s) de conocimiento en las que imparte (Área de Formación General; Área de Formación Profesional). Comparativo oferta académica versus recursos humanos: número de materias por campo o área de conocimiento, número de profesores

<p>elaboración del informe.</p>		<p>adscritos (con carga académica según nombramiento), horas cubiertas por profesores invitados.</p> <p>Correspondencia entre el perfil profesiográfico y docencia.*</p> <p>Correspondencia entre experiencia docente y actividad profesional.*</p> <p>Necesidades de formación / actualización.*</p> <p>Actividades de actualización relacionadas con el curriculum: número, pertinencia, relevancia, modalidad (curso, seminario, autoformación, otro).*</p>
<p>Productos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perfil de la planta docente. • Análisis de la racionalidad del Plan de estudios 2008 de acuerdo a estos indicadores. • Diagnóstico de necesidades de formación / actualización. <p>Responsables. SG, SPA, UP, DEP, SUA.</p> <p>Tiempo estimado. Cinco meses de trabajo.</p>		

2) Los recursos, agentes y procesos educativos

2.3 Los elementos que inciden en las condiciones de estudio: infraestructura, equipos y materiales empleados en la enseñanza y el aprendizaje.

Meta. Identificar los recursos de infraestructura, escenarios, equipo y materiales para valorar su adecuación, suficiencia, accesibilidad y disponibilidad.

Fuentes de información:

- Informes anuales de la Facultad.
- Secretaría General (SG).
- Secretaría Administrativa (SA).
- Coordinaciones de área o campos de conocimiento.
- Dirección General de Planeación (DGP).
- Unidad de Planeación (UP).

Actividades propuestas	Instrumentos de evaluación	Indicadores de evaluación
<p>2.3.1 Identificación o elaboración de un inventario de recursos de infraestructura, escenarios, equipo y materiales.</p> <p>2.3.2 Elaboración de una encuesta de opinión y satisfacción sobre la adecuación, suficiencia, accesibilidad y disponibilidad de los elementos que inciden en las condiciones de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Se recomienda desarrollar los instrumentos de acuerdo a la cantidad y cualidad de la población de usuarios a la que estarán destinados los recursos que se están</p>	<p>Encuesta de opinión y satisfacción sobre la adecuación, suficiencia, accesibilidad y disponibilidad de los elementos que inciden en las condiciones de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Censo de los elementos mencionados.</p>	<p>Satisfacción, adecuación, suficiencia, accesibilidad y disponibilidad de: instalaciones, escenarios de práctica en las áreas de formación general y de formación profesional; recursos documentales; acervos de pruebas y escalas; laboratorios; recursos tecnológicos; materiales de apoyo a la docencia. *</p>

<p>valorando (p.e., número de escenarios de práctica por cantidad de estudiantes que serán entrenados en ellos).</p> <p>2.3.3 Aplicación <i>in situ</i> de la encuesta a una muestra representativa de alumnos y docentes de diferentes niveles y áreas.</p> <p>2.3.4 Análisis de resultados.</p> <p>2.3.5 Elaboración de un informe que, en su caso, incluya recomendaciones para solventar posibles problemas al respecto.</p>	<p>Los instrumentos utilizados para toda la UNAM por la DGP en estos rubros (por ejemplo el Cuestionario de opinión sobre los Servicios de la UNAM).</p>	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventario de recursos y valoración de eficiencia. • Encuesta a estudiantes y docentes. • Informe integral. <p>Responsables. COSEDIC ampliado, Secretaría Administrativa (SA) y Secretaría General (SG).</p> <p>Tiempo estimado. Estas metas pueden lograrse en el transcurso de un semestre de trabajo.</p> <p>Mes 1. Identificación o elaboración del inventario de recursos. Mes 2. Elaboración de la encuesta. Mes 3. Aplicación de la encuesta. Mes 4. Análisis de los datos. Meses 5 y 6. Elaboración del informe final.</p>		

2) Los recursos, agentes y procesos educativos

2.4 Los elementos de la gestión académico-administrativa que facilitan o afectan el proceso educativo.

Meta. Conocer la percepción sobre la suficiencia, eficiencia y eficacia de los servicios que presta la Facultad de Psicología, así como la de sus posibilidades de mejoramiento.

Fuentes de información:

- Dirección General de Planeación (DGP).
- Secretaría General (SG).
- Secretaría Administrativa (SA).
- Jefaturas de División.
- Coordinaciones de área o campos de conocimiento.
- Reportes o informes institucionales de la Facultad.
- Alumnos.

Actividades propuestas	Instrumentos de evaluación	Indicadores de evaluación
<p>2.4.1 Identificación de los reportes institucionales con los que cuenta la Facultad para que sirvan de marco de referencia para el desarrollo de las actividades (p. e. Opinión sobre los Servicios de la UNAM elaborado por la DGP; o el Piloteo sobre servicios de la facultad, que trabajó COSEDIC).</p> <p>2.4.2 Reuniones de trabajo con los responsables de cada servicio.</p> <p>2.4.3 Elaboración de una encuesta de opinión a una muestra representativa de alumnos y docentes de diferentes niveles y semestres.</p> <p>2.4.4 Aplicación de una encuesta de opinión a una muestra representativa de alumnos y docentes de diferentes niveles y semestres.</p>	<p>Encuesta de opinión.</p> <p>Guión para reuniones de trabajo.</p>	<p>Suficiencia, eficiencia y eficacia de: oferta de grupos y horarios, sistema de inscripciones, difusión de servicios, atención a alumnos, servicios de cómputo, servicios de biblioteca, limpieza y mantenimiento de áreas, programa de tutorías, servicio social y bolsa de trabajo, becas, programas de intercambio.*</p>

<p>2.4.5 Análisis de resultados y elaboración del informe.</p> <p>2.4.6 Elaboración de un guión para las reuniones de trabajo con instancias académico administrativas.</p> <p>2.4.7 Reuniones de trabajo con instancias académico administrativas.</p> <p>2.4.8 Elaboración de un informe integral.</p>		
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta a docentes y estudiantes. • Informe integral de las áreas de gestión académico-administrativa. <p>Responsables. Grupo de Formación General, Grupo de Formación Profesional y Terminal, Jefes de División (División de Estudios Profesionales y Sistema de Universidad Abierta), Coordinadores de área o campos de conocimiento. Los instrumentos de evaluación serán elaborados por expertos definidos por el COSEDIC ampliado.</p> <p>Tiempo estimado. Seis meses:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilación de información evaluativa con que cuenta, al respecto, la Facultad. 2. Elaboración de la encuesta de opinión y el guión para la entrevista. 3. Aplicación de la encuesta luego de la determinación de una muestra de usuarios. 4. Reuniones de trabajo con instancias académico-administrativas. 5. Análisis de datos. 6. Reporte formal incluyendo las recomendaciones. 		

2) Los recursos, agentes y procesos educativos

2.5 La realización de evaluaciones formativas y sumarias durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Metas:

A. Docentes:

Conocer las prácticas docentes para determinar las formas de evaluación (creencias, valores, hábitos y modos de hacer).

Identificar las problemáticas que se observan sobre la evaluación y cómo proponen enfrentarlas.

Conocer la percepción sobre la utilidad de la evaluación para la toma de decisiones.

Contar con una visión integrada de cómo se realizan las actividades de evaluación en el nuevo plan.

Conocer la correspondencia de las formas de evaluación con el enfoque didáctico de los planes y programas de estudio.

B. Alumnos:

Conocer las experiencias con las formas de evaluación (creencias, valores, hábitos y aceptación).

Conocer la utilidad de la evaluación para la toma de decisiones.

Fuentes de información:

- Secretaría General (SG).
- Divisiones: Profesionales y SUA.
- Coordinadores de área o campos de conocimiento.
- Profesores.
- Estudiantes.

Actividades propuestas	Instrumentos de evaluación	Indicadores de evaluación
A. Docentes. 2.5.1 Encuestas sobre: <ul style="list-style-type: none">• Estrategias para decidir y desarrollar los instrumentos de evaluación o determinar formas de calificación.• Tipos de evaluación del aprendizaje en las asignaturas (teóricas, prácticas y teórico prácticas)• Tipos de evaluación de perfiles intermedios	Cuestionario para docentes. Entrevistas con Coordinadores de área o campos de conocimiento. Cuestionario para alumnos.	Estadísticos sobre índices de aprobación y reprobación. Pertinencia, relevancia, suficiencia y correspondencia de las formas de evaluación del aprendizaje con los objetivos y contenidos de los programas.*

<p>y terminales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de decisiones tomadas a partir de la evaluación. <p>2.5.2 Integrar un muestrario de instrumentos de evaluación comúnmente empleados en cada área o campo de conocimiento para los diferentes niveles.</p> <p>B. Alumnos. Encuesta sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia con la evaluación durante los estudios de psicología. • Opinión sobre las formas de evaluación (justicia, imparcialidad, respeto, utilidad, pertinencia, etc.). • Percepción de la retroalimentación obtenida a partir de la evaluación. • Utilidad percibida en la toma de decisiones. 		<p>Coherencia entre las distintas formas de evaluación (por semestre, por tradiciones y áreas o campos de conocimiento).*</p> <p>Coherencia y congruencia con el enfoque didáctico del plan y programas de estudio.*</p> <p>Utilidad para la toma de decisiones en los procesos de aprendizaje y enseñanza.</p> <p>Aceptabilidad de las formas de evaluación por parte de los usuarios.</p> <p>Indicadores técnicos y psicométricos de las formas de evaluación (teórica y práctica).</p>
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos para alumnos y docentes. • Informe integrado de los resultados y recomendaciones de ambas encuestas. • Muestrario de recursos para la evaluación. • Análisis de contenido de la información obtenida de las entrevistas. <p>Responsables: Grupo de Formación General y Grupo de Formación Profesional y Terminal con apoyo de expertos.</p> <p>Tiempos estimados: 8 semanas para diseño, desarrollo, piloteo y ajustes de los instrumentos. 3 semanas para aplicación. 5 semanas para el análisis de resultados y elaboración del informe.</p>		

2) Los recursos, agentes y procesos educativos.

2.6 La detección de fallas o fuentes potenciales de error en el diseño. (Ver revisión técnica acerca de la estructura y organización curricular).

2) Los recursos, agentes y procesos educativos

2.6 La detección de fallas o fuentes potenciales de error en las estrategias de implantación de la propuesta curricular.

Metas:

Conocer los aciertos y factores de éxito en las estrategias de implantación de la propuesta curricular.

Conocer las necesidades y fuentes de dificultad en los actuales escenarios de prácticas para prevenir problemas y resolver dificultades.

Conocer las dificultades y fallas en la vinculación con el PUEP para prevenir problemas y resolver dificultades.

Conocer las fallas para prevenir dificultades en el proceso de implantación de las modificaciones que resulten del proceso de diagnóstico, además de conocer los aciertos y tratar de generalizarlos.

Integrar la información para determinar los ajustes necesarios en la implantación del plan de estudios.

Fuentes de información:

- Secretaría General (SG).
- Divisiones: DEP y SUA.
- Coordinadores de área o campos de conocimiento.
- Coordinador del Programa Único de Especializaciones en Psicología.
- Coordinador de los Centros de Servicios a la Comunidad Universitaria y al Sector Social.
- Profesores.
- Estudiantes.
- Resultado del sondeo a la comunidad realizado por COSEDIC.

Actividades propuestas	Instrumentos de evaluación	Indicadores de evaluación
2.6.1 Reuniones con coordinadores de campos de conocimiento, jefes de	Encuesta de opinión a una muestra representativa de alumnos y profesores.	Eficiencia y eficacia de los escenarios de formación en la

<p>división, coordinador(a) del PUEP, coordinador(a) de los Centros de Servicios a la Comunidad Universitaria y al Sector Social.</p> <p>2.6.2 Documentación de las reuniones.</p> <p>2.6.3 Elaboración de encuesta de opinión a una muestra representativa de alumnos y profesores.</p> <p>2.6.4 Aplicación de la encuesta.</p> <p>2.6.5 Análisis de resultados de la encuesta y de la información de las reuniones.</p> <p>2.6.6 Entrevista grupal a los supervisores por área o campo de conocimiento.</p> <p>2.6.7 Integración de la información.</p>	<p>Guía de entrevista a supervisores.</p>	<p>práctica.*</p> <p>Valoración de la actividad profesional en los escenarios.*</p> <p>Reciprocidad entre servicios ofrecidos por la Facultad y las Instituciones (convenios).</p> <p>Supervisión in situ: valoración de competencias del supervisor y supervisado.*</p> <p>Vinculación entre Licenciatura y PUEP.*</p> <p>Eficiencia de los mecanismos de orientación a los alumnos: vinculación de trayectorias en el PUEP y práctica profesional.*</p>
<p>Producto. Informe de resultados de las reuniones mencionadas y encuesta.</p> <p>Responsables. Grupo de Formación General, Grupo de Formación Profesional y Terminal, COSEDIC ampliado.</p> <p>Tiempo estimado. Reuniones y documentación de las reuniones: 2 meses. Elaboración y aplicación de las encuestas: 2 meses. Análisis de la información de las reuniones y resultados de la encuesta: 1 mes. Entrevista grupal a los supervisores por área o campo de conocimiento: 1 mes. Integración de la información: 1 mes.</p>		

2) Los recursos, agentes y procesos educativos

2.7 Los métodos y estrategias de planeación, instrumentación y evaluación.

Metas:

- Identificar la estrategia seguida para implantar el Plan de Estudios (1360 y 1361).
- Describir el proceso de implantación del plan de estudios a partir de 2008.
- Evaluar las ventajas y limitaciones de la implantación del Plan de Estudios.
- Detectar fallas o fuentes de error en las estrategias de implantación del Plan de Estudios.
- Valorar las acciones de seguimiento y evaluación de la implantación del Plan de Estudios.

Fuentes de información:

- Plan de Estudios (1360 y 1361).
- Plan para la implantación del plan de estudios (1360 y 1361).
- Informe del cuestionario aplicado por la DGEE: "Estudio de experiencias académicas de los alumnos de licenciatura de la Facultad de Psicología".
- Resultados del sondeo a la comunidad estudiantil realizado por COSEDIC.

Actividades propuestas	Instrumentos de evaluación	Indicadores de evaluación
2.7.1 Planear las acciones para evaluar la implantación del P. de E. (2 semanas)	Guía de Autoevaluación (DGEE).	Comparación entre lo estipulado en el plan de implantación y lo que se llevó a cabo.*
2.7.2 Determinar los criterios e indicadores para evaluar la implantación. (1 semana)	Guión de entrevista para Jefes de División y Coordinadores.	Pertinencia de las estrategias utilizadas en la implantación.*
2.7.3 Realizar entrevistas con los Jefes de División. (1 semana)	Cuestionario para profesores y alumnos.	Comparación entre el tiempo programado y el dedicado a las diversas actividades en la implementación.*
2.7.4 Realizar entrevistas con Coordinadores de área o campo de conocimiento. (2 semanas)		Cumplimiento de los programas de estudio de las asignaturas del P. de
2.7.5 Entrevistas con informantes		

<p>clave. (1 semana)</p> <p>2.7.6 Identificar las actividades de los agentes implicados en la implantación del P.E. (2 semanas)</p> <p>2.7.7 Identificar fallas y fuentes de error. (2 semanas)</p> <p>2.7.8 Recuperar estrategias para la optimización de recursos.(2 semanas)</p> <p>2.7.9 Analizar las actividades de evaluación de la implantación. (2 semanas)</p> <p>2.7.10 Evaluar la utilidad de las evaluaciones realizadas para mejorar la implantación. (4 semanas)</p>		<p>E.*</p> <p>Satisfacción de los docentes y alumnos en cada etapa de formación del P. E.*</p> <p>Relación entre los criterios de evaluación propuestos y los resultados de la implantación del P.E.*</p> <p>Utilidad de las evaluaciones para mejorar la implantación del P. E.</p>
<p>Producto: Informe que integre los resultados de la implantación del Plan de Estudios, su evaluación y las recomendaciones de mejora.</p> <p>Responsables: COSEDIC ampliado. Contará con el apoyo técnico de la DGEE. Grupo de formación general (GFG). Grupo de formación profesional y terminal (GFPT).</p> <p>Tiempo estimado: 4 meses, 3 semanas.</p>		

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

	Mes I				Mes II				Mes III				Mes IV				Mes V				Mes VI				Mes VII							
Semanas- Meses	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1) La estructura y organización curricular																																
1.1 Los objetivos del plan curricular.																																
1.2 Los perfiles de ingreso, intermedios, de egreso y profesional.																																
1.3 La organización del plan (duración, áreas, asignaturas, secuencias, seriación).																																
1.4 El mapa curricular.																																
1.5 Los programas de estudio de las asignaturas.																																
2) Los recursos, agentes y procesos educativos																																
2.1 Las características generales de los estudiantes.																																
2.2 El perfil de la planta docente.																																
2.3 Los elementos que inciden en las condiciones de estudio (infraestructura, equipos y materiales empleados en la enseñanza y el aprendizaje).																																
2.4 Los elementos de la gestión académico-administrativa que facilitan o afectan el proceso educativo.																																
2.5 La realización de evaluaciones formativas y sumativas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.																																
2.6 La detección de fallas o fuentes potenciales de error en las estrategias de implantación de la propuesta curricular.																																
2.7 Los métodos y estrategias de planeación, instrumentación y evaluación.																																

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR SECCIÓN

1) La estructura y organización curricular.																												
1.6 Los objetivos del plan curricular.																												
1.7 Los perfiles de ingreso, intermedios, de egreso y profesional.																												
1.8 La organización del plan (duración, áreas, asignaturas, secuencias, seriación).																												
1.9 El mapa curricular.																												
Actividades	Mes I				Mes II				Mes III				Mes IV				Mes V				Mes VI				Mes VII			
Semanas-Meses	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
A. Reuniones con Grupo de Formación General (GFG).																												
B. Reuniones con Grupo de Formación Profesional y Terminal (GFPT).																												
C. Reuniones con GFG, GFPT y COSEDIC ampliado.																												
1.5 Los programas de estudio de las asignaturas.																												
A. Reuniones por coordinaciones de materias.																												
B. Reuniones de GFG y GFPT.																												
C. Reunión con empleadores.																												

2) Los recursos, agentes y procesos educativos.																													
		Mes I				Mes II				Mes III				Mes IV				Mes V				Mes VI				Mes VII			
Semanas-Meses		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
2.1 Las características generales de los estudiantes.																													
2.1.1 Reuniones de trabajo con los responsables de las entidades.																													
2.2 El perfil de la planta docente.																													
2.2.1 Reuniones de trabajo SPA, Planeación, DEP y SUA.																													
2.2.2 Entrevista a coordinadores de campo de conocimiento.																													
2.2.3 Elaboración del cuestionario al personal académico.																													
2.2.4 Aplicación del cuestionario al personal académico.																													
2.2.5 Análisis de resultados y elaboración del informe.																													
2.3 Los elementos que inciden en las condiciones de estudio (infraestructura, equipos y materiales empleados en la enseñanza y el aprendizaje).																													
2.3.1 Identificación o elaboración del inventario de recursos: infraestructura, escenarios, equipo y materiales.																													
2.3.2 Elaboración de una encuesta de opinión y satisfacción sobre la adecuación, suficiencia, accesibilidad y disponibilidad de estos elementos.																													
2.3.3 Aplicación de la encuesta a una muestra de docentes y alumnos de diferentes niveles y áreas.																													
2.3.4 Análisis de resultados y elaboración del informe.																													

2.6 La detección de fallas o fuentes potenciales de error en las estrategias de implantación de la propuesta curricular.																				
2.6.1 Reuniones con coordinadores de campos de conocimiento, jefes de división, coordinador del PUEP, coordinador de los Centros de Servicios a la Comunidad Universitaria y al Sector Social.																				
2.6.2 Documentación de las reuniones.																				
2.6.3 Elaboración de encuesta de opinión a una muestra representativa de alumnos y profesores.																				
2.6.4 Aplicación de la encuesta.																				
2.6.5 Análisis de resultados de la encuesta y de la información de las reuniones.																				
2.6.6 Entrevista grupal a los supervisores por campo de conocimiento.																				
2.6.7 Integración de la información.																				
2.7 Los métodos y estrategias de planeación, instrumentación y evaluación.																				
2.7.1 Planear las acciones para evaluar la implantación del P. de E.																				
2.7.2 Determinar los criterios e indicadores para evaluar la implantación.																				
2.7.3 Realizar entrevistas con los Jefes de División.																				
2.7.4 Realizar entrevistas con Coordinadores de campo.																				
2.7.5 Entrevistas con informantes clave.																				
2.7.6 Identificar las actividades de los agentes implicados en la implantación del P.E.																				

ANEXO 1.

COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LOS PLANES DE ESTUDIO 1360 Y 1361

Facultad de Psicología, UNAM

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio (RGEPAMPE, Artículo 15) y en el Marco Institucional de la Docencia (MID, Artículos 19 y 20) respecto a la evaluación de los Planes de Estudios de la UNAM³, el Presidente del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología instaló el 2 de mayo del 2012 una Comisión Especial en la que participaron representantes del H. Consejo Técnico y de la Administración a fin de proponer lineamientos generales para llevar a cabo las tareas de evaluación de los planes de estudios 1360 y 1361 de la Licenciatura en Psicología, coloquialmente conocido como Plan 2008.

1. Objetivos de la Comisión Especial

En el contexto del plan de desarrollo institucional vigente, en estricto apego a la normatividad universitaria establecida para tal fin y en cumplimiento a los lineamientos establecidos por los Consejos Académicos de Área respectivos, la Comisión Especial presentó al pleno del H. Consejo Técnico, para su conocimiento y eventual aprobación, una propuesta operativa conducente a la instrumentación del proceso de evaluación curricular de los planes de estudio 1360 y 1361 de la Licenciatura en Psicología. Para tal efecto, la Comisión Especial se abocó a:

- Proponer lineamientos para que se revise la estructura y organización de los contenidos, así como lo relacionado con el proceso educativo y sus resultados.
- Proponer lineamientos para promover la participación de la comunidad académica: profesores, estudiantes y personal académico-administrativo, en la evaluación de los planes de estudio 1360 y 1361.

³ La evaluación de un plan de estudios en la UNAM se regirá por lo estipulado en el Marco Institucional de Docencia (MID), en sus numerales 19 y 20, así como en el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio de la UNAM (RGEPAMPE), en sus artículos 5, 6 y 7 y 15 y en el Transitorio Segundo. Por lo que cuando los resultados de la evaluación signifiquen modificaciones tanto en la ubicación de las asignaturas como en contenidos temáticos, éstos serán resueltos por el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología y este órgano colegiado lo comunicará a la DGAE y a los Consejos Académicos de las áreas de las Ciencias Biológicas y de la Salud y de las Ciencias Sociales. A los seis años de la implantación del plan propuesto, se tendrá un diagnóstico del mismo, el cual será enviado a ambos Consejos Académicos de Área para su consideración.

2. Propuesta de Principios

Para poder llevar a cabo la evaluación de los Planes de Estudio 1360 y 1361 de la Licenciatura en Psicología de la UNAM, el Director de la entidad, el H. Consejo Técnico y los grupos de trabajo que se conformen para tal fin, basarán sus objetivos, estrategias y desarrollo de productos en los siguientes principios:

- *Principio 1.* La evaluación curricular es un proceso multidimensional, sistemático, participativo, crítico, prospectivo y continuo que buscará monitorear el progreso de la implantación curricular, evaluar su impacto y orientar el proceso evaluativo a la toma de decisiones que permita subsanar los problemas que se identifiquen en cualquiera de sus componentes y procesos de instrumentación.
- *Principio 2.* La evaluación curricular deberá desarrollarse a través de procesos colaborativos y participativos entre la Administración, el H. Consejo Técnico y la comunidad académica (proponentes, profesores y estudiantes) de la entidad, quienes asumirán distintas tareas y responsabilidades en el proceso según se determine.
- *Principio 3.* Los trabajos conducentes a la evaluación curricular y las resoluciones que se emitan sobre el particular, se realizarán en un marco de respeto, igualdad y consideración a la diversidad de puntos de vista que resultan de la pluralidad de enfoques teóricos, metodológicos, técnicos y epistemológicos que conforman los planes de estudio 1360 y 1361, y que han dado origen a las áreas y campos de aplicación tradicionales y emergentes de la Psicología, preocupados porque la formación que reciben nuestros alumnos sea pertinente para atender los problemas que definen a nuestra profesión.
- *Principio 4.* La transparencia de la información y la comunicación expedita deberán regir todo el proceso de evaluación curricular, desde su inicio hasta la entrega de los resultados ante los Consejos Académicos de Área. De esta manera, las comunidades académica y estudiantil serán informadas de las distintas etapas y actividades de la evaluación, así como de las eventuales propuestas de modificación a los planes de estudio.
- *Principio 5.* El proceso de recopilación y sistematización de la información requerida, los análisis de datos y su interpretación, así como su integración en los documentos parciales y finales que sean resultado de las distintas tareas asociadas a la evaluación curricular, se caracterizarán por la rigurosidad técnica, sistematicidad, validez y confiabilidad de las fuentes de donde provengan.

- *Principio 6.* El proceso y la presentación de los resultados de la evaluación curricular se encaminarán a dar cumplimiento a los requerimientos institucionales y a la normatividad establecidos por la UNAM. Estos tendrán como fin último el mejoramiento de los planes de estudio y del proceso educativo en la Facultad.
- *Principio 7.* El cumplimiento de las premisas establecidas en los principios antecedentes permitirá que la evaluación tenga un alto grado de legitimidad en la comunidad académica y estudiantil de la Facultad respecto a su propósito y a las posibles decisiones que puedan tomarse a partir de sus resultados.

3. Marco de referencia y acciones básicas

Para dar respuesta al primer objetivo y considerando que la evaluación se enfocará al análisis y valoración de la programación educativa y de las experiencias adquiridas durante la implantación de los Planes de Estudio 1360 y 1361, será necesario orientar y acotar las estrategias y los mecanismos operativos, hacia la valoración de los siguientes aspectos:

La estructura y organización curricular

- Los objetivos del plan curricular.
- Los perfiles de ingreso, intermedios, de egreso y profesional.
- La organización del plan (duración, áreas, asignaturas, secuencias).
- El mapa curricular.
- Los programas de estudio de las asignaturas.

Los recursos, agentes y procesos educativos

- Las características generales de los estudiantes.
- El perfil de la planta docente.
- Los elementos que inciden en las condiciones de estudio, es decir, la infraestructura, equipos y materiales empleados en la enseñanza y el aprendizaje.
- Los elementos de la gestión académico-administrativa que facilitan o afectan el proceso educativo.
- La realización de evaluaciones formativas y sumativas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La detección de fallas o fuentes potenciales de error en el diseño o de las estrategias de implantación de la propuesta curricular.
- Los métodos y estrategias de planeación, instrumentación y evaluación.
 - La relación entre lo planeado para cada asignatura y lo que efectivamente se llevó a cabo.
 - El tiempo programado y el dedicado efectivamente a las diversas actividades consideradas.
 - El manejo de los contenidos del programa.

4. La organización del auto-diagnóstico y los grupos de trabajo

Para dar respuesta al segundo objetivo planteado por la Comisión Especial, se propone la conformación de los siguientes grupos de trabajo.

Grupo de Coordinación y Seguimiento del Diagnóstico Curricular

Se conformará el *Grupo de Coordinación y Seguimiento del Diagnóstico Curricular*, el cual tendrá un carácter paritario Consejo Técnico-Administración.

Estará conformado por:

- Tres integrantes del Consejo Técnico designados por el pleno, dos de ellos de la Comisión Permanente de Trabajo Académico y uno de la Comisión Permanente de Planeación.
- Tres integrantes de la Administración designados por el director de la Facultad. Uno de ellos fungirá como Enlace académico y logístico de la Comisión Especial.

Este grupo será responsable de coordinar y dar seguimiento a todos los trabajos y productos relacionados con el diagnóstico curricular y dará cuenta periódicamente al Consejo Técnico de sus avances y resultados.

El *Grupo de Coordinación y Seguimiento del Diagnóstico Curricular*, tendrá como una de sus primeras funciones la elaboración de un plan y agenda de trabajo específico para la conducción del diagnóstico curricular con base en los documentos aprobados por el Consejo Técnico. En dicho plan se estipularán los tiempos y apoyos requeridos así como el desglose de las acciones básicas a realizar.

La figura del *Enlace* tendrá voz y voto, le corresponderá convocar y conducir las sesiones de la Comisión Especial, coordinar la agenda de trabajo, gestionar las facilidades de logística y acopio de información requerida, así como entablar comunicación entre esta Comisión Especial y los demás grupos de trabajo que participen en el proceso del diagnóstico curricular. El enlace se constituye como portavoz ante la Dirección y las instancias administrativas de la Facultad.

Se acordó solicitar la participación de la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) de la UNAM (Subdirección de Evaluación de Procesos y Programas Académicos)⁴ con la finalidad de contar con apoyo técnico al proceso de evaluación curricular de la Facultad de Psicología, cuya función será la siguiente:

⁴ Dicha Subdirección tiene las siguientes *funciones* (<http://www.evaluacion.unam.mx/>):

Función: asesoría y apoyo especializado a la solución de problemas técnicos y metodológicos asociados a los trabajos conducentes al diagnóstico curricular de la Facultad de Psicología.

Grupos de trabajo de la comunidad de la Facultad

Los grupos que a continuación se proponen participarán en la etapa de evaluación interna del currículo, abocada al análisis de estructura del plan de estudios y de sus resultados educativos. A fin de promover formas de participación que resulten efectivas y eficientes, y con apego a los principios de la evaluación previamente planteados, se propone que se conformen grupos de trabajo en los que deberán participar profesores, alumnos, personal académico administrativo y expertos externos a la Facultad.

Estos grupos deberán proponer lineamientos para promover la participación de la comunidad académica y estudiantil, contando con el apoyo del personal académico administrativo en la recopilación y análisis de la información, que les permita conocer la fidelidad de la implantación de los planes de estudios desde la perspectiva y la experiencia de profesores y estudiantes. Asimismo, deberán también tomar en cuenta las recomendaciones de expertos externos a la Facultad que puedan aportar desde una perspectiva distinta a la propia, tanto al proceso de diagnóstico como a la propuesta de modificaciones requeridas.

Se propone que los grupos se organicen por etapa curricular y por campo de conocimiento. Esto es, quedarán conformados bajo la lógica de la estructura curricular de los planes de estudios vigentes, es decir, algunos grupos trabajarán en el área de formación general y otros en la de formación profesional y terminal:

c) FORMACIÓN GENERAL (1º a 4º semestres)

Comprende Asignaturas de:

- Formación General
- Espacios curriculares
- Área contextual

-
- Apoyar a las entidades académicas de la Universidad en el desarrollo y aplicación de criterios, métodos, instrumentos y procesos de evaluación específicos.
 - Interactuar con las autoridades de las entidades universitarias para impulsar procesos y experiencias diversos de evaluación. Entre los *servicios* que ofrece a las entidades académicas universitarias se encuentran:
 - Evaluación de procesos y programas académicos
 - Asesoría en el diseño de métodos e instrumentos para evaluar la docencia.
 - Asesoría en el diseño, operación e interpretación de resultados de procesos de evaluación de programas académicos de licenciatura y posgrado.
 - Talleres sobre evaluación de la docencia y evaluación de programas académicos.

d) FORMACIÓN PROFESIONAL Y TERMINAL (5º a 8º semestres)

Comprende Asignaturas de:

- Campos de conocimiento y Formación en la Práctica
- Área Contextual
- Asimismo incluye aquellos aspectos relacionados con la vinculación entre los estudios de licenciatura y el Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP).

Criterios para la selección de los participantes en los grupos de trabajo

La primera figura que participará en los grupos de trabajo es la de los **académicos**, por ser ellos quienes tienen la mayor responsabilidad y conocimiento respecto a las asignaturas y contenidos que serán objeto de evaluación.

Los académicos que participen en los grupos de trabajo deberán:

- Tener conocimiento de la asignatura (o grupos de asignaturas) y de sus contenidos.
- Trabajar o haber trabajado en el diseño y conformación de la asignatura (o grupos de asignaturas).
- Impartir o haber impartido la asignatura (o grupos de asignaturas).
- Tener un conocimiento claro y puntual de la asignatura (o grupos de asignaturas).

Participarán también miembros del **personal académico administrativo** por designación del Director. Pudieran ser, por ejemplo, quienes coordinen las asignaturas o el área en cuestión.

La participación de los **estudiantes** es fundamental pues es a ellos a quienes se dirigen los esfuerzos y porque, con su experiencia del plan de estudios, constituyen una fuente de información de gran valor. En este caso, se propone que cumplan con el siguiente perfil:

- Para el Área de Formación General que cursen el Tercer o el Cuarto semestres.
- Para el Área de Formación Profesional que cursen el Séptimo o el Octavo semestres:
 - Estar cursando o haber cursado al menos seis asignaturas de un campo de conocimiento.
 - Que hayan elegido asignaturas por lo menos de tres campos de conocimiento diferentes.
- En todos los casos, serán alumnos regulares.

Por último, se propone que los claustros en caso de requerirlo, inviten a participar a **expertos externos** que apoyen la auto-evaluación. Cada grupo de trabajo contará con los expertos que se mencionan a continuación y que serán propuestos por el propio claustro:

- Expertos en contenidos o innovaciones en la disciplina en campos de conocimiento específicos.
- Quienes tengan amplia experiencia y dominio sobre las necesidades del campo profesional.

Por último, cabe resaltar que en todo momento se buscará la participación activa de todos los integrantes de la comunidad y que la dinámica de los grupos será determinada por el plan general de trabajo para la evaluación curricular aprobado por el H. Consejo Técnico, mismo que propondrá los lineamientos establecidos por la Universidad, marcos de referencia y acciones básicas a desarrollar. Al finalizar el proceso, la auto-evaluación quedará sujeta a su aprobación por el pleno del H. Consejo Técnico y se espera que se lleven a cabo las recomendaciones pertinentes.

5. Fuentes de información

Los grupos de trabajo podrán tomar en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:

1. Análisis de los modelos curriculares y de evaluación de planes de estudio diseñados por distintos organismos e instituciones de educación superior líderes en el campo de la Psicología, a nivel nacional e internacional y que han resultado en modelos exitosos de implantación, evaluación y seguimiento de sus planes de estudio.
2. Investigar las distintas estrategias y procedimientos que se han llevado a cabo en otras instancias de la UNAM y que han resultado en modelos exitosos de implantación, evaluación y seguimiento de sus planes de estudios.
3. Los resultados y recomendaciones del proceso de acreditación realizado en la Facultad de Psicología a fin de identificar las estrategias que sigue el organismo acreditador de planes y programas de estudio correspondientes con miras a la evaluación externa.
4. Análisis respecto al estado que guarda la disciplina psicológica y sus principales campos de conocimiento, la práctica profesional del psicólogo y su ámbito laboral, las demandas sociales a la profesión y las innovaciones en la

enseñanza de la psicología, en función de su viabilidad, pertinencia y vigencia.

5. Nuevos avances en el conocimiento psicológico que, sin embargo, se vuelven rápidamente obsoletos, lo que da origen a los requisitos de flexibilidad curricular y tránsito en la formación profesional, así como al fortalecimiento del vínculo con otras opciones educativas para continuar actualizándose una vez concluida la licenciatura.
6. La perspectiva y experiencia de profesores, estudiantes, proponentes y coordinadores que hayan participado en la impartición de los planes de estudio 1360 y 1361 y pueden aportar información de primera mano respecto a los mismos. Asimismo, las aportaciones de expertos reconocidos en el campo de la disciplina, el currículo y la profesión que aporten información y perspectivas innovadoras tanto al proceso de diagnóstico como a la propuesta de modificaciones requeridas.

Habrá que realizar los análisis conducentes a tomar una postura respecto al estado que guarda la disciplina psicológica y sus principales campos de conocimiento, la práctica profesional del psicólogo y su ámbito laboral, las demandas sociales a la profesión y las innovaciones en la enseñanza de la psicología, en función de su viabilidad, pertinencia y vigencia para ser tomados en cuenta en las eventuales modificaciones curriculares que se realicen al plan de estudios de la licenciatura.

Ciudad Universitaria, D.F. a 5 de noviembre de 2012

Integrantes de la Comisión Especial de Evaluación Curricular

En representación del H. Consejo Técnico

Dra. Ma. del Carmen Montenegro Núñez

Dra. Frida Díaz Barriga Arceo

Est. Mtra. Adriana Pruneda

En representación de la Administración

Dr. Carlos Santoyo Velasco

Dra. Cecilia Silva Gutiérrez

Dra. Benilde García

ANEXO 2

SÍNTESIS DE OPINIONES EXPRESADAS POR LOS JEFES DE DIVISIÓN Y COORDINADORES DE ÁREA O CAMPO DE CONOCIMIENTO DURANTE LAS ENTREVISTAS

Objetivo. Contar con información de primera mano de agentes involucrados directamente con la estructura e implantación de los planes de estudio vigentes para utilizarse como insumo en la elaboración del plan de trabajo.

Método.

Participantes: Coordinadores de área, jefes de división, coordinadora del PUEP.

Instrumento: Guión de entrevista que abarca los siguientes aspectos:

1. ¿Qué ventajas le encuentra al plan de estudios actual?
2. ¿Qué desventajas le encuentra al plan de estudios actual?
3. ¿Qué opiniones ha recibido de los profesores de su claustro de la puesta en marcha del plan de estudios actual?
4. ¿Qué opiniones ha recibido de los alumnos acerca del plan de estudios?
5. ¿Ha tenido dificultades en la implantación del plan de estudios actual? ¿Cuáles y de qué tipo?
6. ¿Cuáles son los retos a los que se ha enfrentado al implantar el nuevo plan de estudios?
7. ¿Desea agregar algo más que considere relevante?

Aplicación. Se estableció contacto vía telefónica con cada uno de los informantes seleccionados para invitarles a participar, darles a conocer el objetivo de la entrevista y acordar día y hora para llevarla a cabo. En todos los casos, se trabajó en la oficina de los funcionarios entrevistados. Los integrantes del COSEDIC fungieron como entrevistadores. A cada entrevista acudieron dos de ellos, cuidando de que no participaran en la entrevista a su jefe inmediato.

Análisis de resultados

Se derivaron categorías temáticas mediante un análisis de contenido categorial. Estas categorías posteriormente fueron utilizadas como insumos para elaborar algunos de los indicadores que se mencionan en la sección “Plan y Agenda de trabajo” del presente informe.

A continuación se presenta un listado de los aspectos mencionados a lo largo de las entrevistas. Dado que el propósito de las entrevistas fue conocer las opiniones de los informantes derivadas de su experiencia durante la implantación del plan de estudio, se recogió la totalidad de aspectos mencionados por los entrevistados. Para cuidar de la confidencialidad, los contenidos no se vinculan con los informantes.

I. Ventajas del plan de estudios actual

Estos contenidos hacen referencia a cualidades del plan de estudio actual en relación al plan anterior.

1. La formación en competencias complejas (por ejemplo: análisis de problemas profesionales, toma de decisiones).
2. El potencial de que la formación en la práctica forme parte de la formación profesional.
3. La formación temprana en un perfil profesional.
4. La innovación en las formas de enseñanza.
5. La apertura de campos de conocimiento innovadores con una visión actualizada de la Psicología.
6. El favorecimiento de aprendizajes complejos, mayor integración de conocimientos por parte de los alumnos.
7. La flexibilidad curricular.
8. La posibilidad de formas de titulación vinculadas al posgrado.
9. La duración más breve del plan actual.
10. El planteamiento del área contextual.

11. La posibilidad de incorporar formas de evaluación innovadoras (por ej. centrado en la generación de productos y en la colaboración entre pares).
12. La posibilidad de revisión y actualización de contenidos curriculares.
13. La vinculación licenciatura – especialización.

II. Desventajas del plan de estudios actual

En este caso, se mencionan situaciones problemáticas que se han enfrentado con la implantación del nuevo plan. Algunas de ellas tienen que ver con los profesores, otras con la estructura curricular, otras con la puesta en práctica de las propuestas curriculares y otras con la dificultad de los alumnos para acercarse al nuevo plan.

1. Planta académica: capacitación insuficiente para impartir los nuevos contenidos; desajuste en la plantilla académica, hay materias en las que faltan profesores; desajuste en la asignación de carga académica algunos profesores rebasan su carga académica y otros no la cubren; falta de apego a los contenidos de los programas por parte de algunos profesores.
2. Problemas en la implantación de las propuestas de formación en la práctica. (Falta de escenarios y profesores que funjan como supervisores in situ).
3. Inconsistencias en el número de créditos.
4. El contenido curricular de algunas materias tiene un grado de dificultad elevado para el semestre cursado.
5. La oferta de materias es excesiva lo que conlleva dificultades en la administración de recursos (por ejemplo, limitaciones en el proceso de inscripción o de asignación de aulas)
6. La obligatoriedad de las materias del área contextual.
7. Los contenidos de algunas materias son excesivos o muy complejos.
8. Inconsistencias entre el planteamiento curricular hecho por los proponentes y la versión que se aprobó.
9. Formación insuficiente de los alumnos en: estadística, metodología, medición, procesos básicos, ciclo de vida.

10. Los alumnos no logran una comprensión cabal de la lógica del plan de estudios (por ej. creación de una trayectoria académica coherente).
11. Falta de información respecto a las especializaciones (en el arranque del programa)
12. Dificultades asociadas a la implementación de la vinculación licenciatura – PUEP.

III. Opinión de profesores

Aquí se presenta la perspectiva de la persona entrevistada con respecto a lo que los profesores han externado acerca del plan. Se alude tanto a aspectos favorables como a situaciones que han acarreado dificultades.

1. En general el cambio ha sido recibido de manera favorable.
2. Algunos consideran que el plan curricular está excedido en número de materias y en contenidos.
3. Se perciben insatisfechos con la versión final del plan de estudios. La práctica ha puesto en evidencia las ventajas pero también las limitaciones de lo que está en el papel. Son necesarios ajustes y actualización de los programas, revisar el contenido y la bibliografía de las materias básicas.
4. Consideran que la preparación de los alumnos para ingresar a los campos de conocimiento es insuficiente.
5. Controversia respecto de la importancia del Área Contextual.
6. Insuficiencia en programas de capacitación para que los docentes impartan las materias del nuevo plan de estudios.
7. Resistencias al cambio por parte de algunos profesores.
8. Inconformidad por los desajustes en la asignación de carga académica e incongruencias entre el número de horas de asignatura y figura académica.
9. Algunos profesores tienen sobrecarga en materias y dificultades para la organización de horarios.
10. Algunos perciben el proceso de implantación como apresurado y que no ha habido todos los recursos necesarios.

11. Dificultades para impartir la práctica (se proponen acciones de solución, tales como la vinculación con otros programas de la Universidad, aumentar convenios institucionales).
12. Aunque se aprecia al PUEP como una oportunidad para consolidar formación, a algunos les parece que el proceso de vinculación entre licenciatura y especialización ha implicado problemas.
13. En el EPA no figura el perfil del supervisor lo que dificulta la actividad docente en escenarios profesionales.
14. Consideran que es necesaria una estructura académico – administrativa coherente con el plan.

IV. Opinión de alumnos

Estos puntos aluden a la perspectiva de la persona entrevistada sobre lo que los alumnos opinan del plan. Se alude tanto a aspectos favorables como a situaciones que han acarreado dificultades o que no responden a lo que se estipula en la propuesta curricular.

1. Manifiestan agrado por el plan, por su riqueza.
2. Muestran agobio por la oferta educativa (consideran que es tanta información que se pierden).
3. Consideran que son necesarias tutorías individualizadas.
4. Proponen revisar contenidos, tratar de que el currículo sea menos disperso, evitar repetición de contenidos en las materias y la actualización de bibliografía.
5. Consideran que la flexibilidad curricular es una ventaja, pero es un problema la distribución de créditos.
6. Algunos no le encuentran sentido al área contextual.
7. Algunos manifiestan inconformidad por la falta de apego de los profesores a los programas del área contextual.
8. Reportan que sus profesores se quejan del programa de la asignatura que imparten.

9. Falta de apego a los programas. En una misma materia se aprenden cosas diferentes, dependiendo del profesor.

10. Sobre las especializaciones:

- Algunos las consideran una oportunidad.
- Otros manifiestan descontento porque:
 - no se abren las especializaciones que se ofertaron.
 - no hay beca como en otros programas de posgrado.
 - la distribución de horarios es inadecuada.
- Sólo beneficia a los estudiantes del plan 1360 y 1361.

11. Descontento porque no se tiene la ventaja de tener una buena formación metodológica y estadística.

12. Descontento por las deficiencia en actividades de formación práctica (no hay escenarios, no hay quien se haga cargo de la supervisión de forma adecuada).

13. No hay infraestructura para llevar a cabo el programa como está planteado.

14. Existe disgusto por parte de los estudiantes que perciben que los profesores siguen dando clases igual que siempre “clase tradicional”.

15. Opinan que algunos profesores muestran desinterés por sus clases.

16. Algunos manifiestan que el nuevo plan no cumple con las expectativas que les vendieron.

V. Dificultades en la implantación

Aquí se enlistan situaciones que la persona entrevistada considera que han sido fuente de tropiezos y dificultades en la organización académica y administrativa del nuevo plan de estudios.

1. Administrativas y de operación (traslape de horarios resultante del número de materias optativas, restricciones en periodo de inscripción y de calificación, vinculación licenciatura-PUEP, en la evaluación de extraordinarios no se toma en cuenta la práctica).

2. No es tan accesible hacer un seguimiento a los estudiantes.

3. Problema de interpretación del Plan de Estudios.
4. Faltó mayor difusión, es posible que algunos profesores no revisaron los ajustes al Plan 2008.
5. No hay recursos humanos suficientes, profesores sobrepasan el tope de horas para no dejar a los grupos.
6. Infraestructura y materiales: escasez de materiales, asignación de salones, falta de equipo de laboratorio.
7. No se ha cumplido a cabalidad el compromiso de que los profesores estuvieran bien formados (urgencia vs. importancia).
8. Deficiencias en la formación en la práctica: no hay escenarios suficientes, se requieren supervisores, no hay convenios suficientes.
9. Problemas en la coherencia y congruencia en los créditos y trayectorias.
10. Hay materias que no están bien ubicadas (por ejemplo: Teoría computacional de la mente es una materia compleja para estar en primer semestre).
11. Problemas con las especializaciones: oferta académica, faltan profesores con grado académico, horarios.

VI. Retos a los que se ha enfrentado

Se presenta la recopilación de situaciones que la persona entrevistada plantea como un reto para potenciar las ventajas del nuevo plan.

1. No perder de vista que en primer lugar hay que pensar en el estudiante.
2. Establecer convenios y escenarios de práctica, crear una figura de supervisor con un perfil distinto de aquel del docente.
3. Desarrollar la evaluación del plan de estudios y poner en marcha las propuestas que se deriven.
4. Lograr la participación de todos los involucrados en el proceso de evaluación.
5. Atender al rezago abriendo cursos intersemestrales intensivos.
6. Revisar aspectos de formación transversales. Por ejemplo, ética profesional debería incluirse en todas las materias, reforzar estadística y desarrollo humano.

7. Regularización de personal académico para atender la demanda de las materias.
8. Conseguir un proceso de formación docente que apoye el desarrollo del nuevo plan.
9. Contar con infraestructura y materiales suficientes.
10. Resolver las dificultades de engranaje entre licenciatura- PUEP.
11. Resolver los problemas del PUEP. Una vez superados los problemas de implantación, vendrán proyectos más académicos.
12. Ajustar la estructura académico administrativa a la curricular (coherencia).
13. Promover el desarrollo de más investigación en la licenciatura.
14. Sincronizar la calificación de actas correspondientes al PUEP y a la Licenciatura con el calendario del posgrado de la UNAM.

ANEXO 3.

SONDEO DE OPINIÓN SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS 2008 CON UNA MUESTRA DE ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Con el propósito de contar con una fuente adicional de información que permitiera ampliar y profundizar la información disponible acerca de las áreas críticas y problemas derivados de la puesta en marcha del plan de estudio 1360 y 1361, el COSEDIC resolvió realizar un sondeo de opinión con muestras de alumnos de los diferentes semestres y turnos, tanto del sistema escolarizado como del sistema abierto. Al igual que las entrevistas con Jefes de División y Coordinadores de Área, este sondeo cumplió exclusivamente la función de insumo para identificar temas, áreas de oportunidad y aspectos relevantes a considerar en la propuesta del plan y agenda de trabajo del COSEDIC.

Método

Participantes:

La población objetivo del sondeo comprendió a los alumnos inscritos en la licenciatura, en la modalidad escolarizada (N = 2,445) y abierta (N = 859), en el semestre 2013-2. Como resultado de un muestreo aleatorio de grupos por semestre y turno, se seleccionaron los grupos en donde se aplicaría el cuestionario. En total participaron 673 alumnos, lo que representa el 20.37% de la matrícula total de alumnos de la Licenciatura en la Facultad de Psicología.

De los 673 alumnos encuestados, 78.8% está inscrito en la modalidad escolarizada; 75.2% son mujeres, el 66.71% tiene entre 19 y 22 años de edad al momento de la encuesta; 25% estaba en el 2º semestre, 25.1% en el 4º, 26.4% en el 6º y 23.3% en el 8º.

Instrumento:

El Cuestionario de sondeo sobre el Plan de estudios de la Licenciatura en Psicología 2008 fue diseñado por el Grupo de Coordinación y Seguimiento del Diagnóstico Curricular (COSEDIC). Dicho cuestionario está integrado por 16 preguntas con opciones de respuesta de tipo categórico u ordinal, organizadas en los siguientes apartados:

- a) Datos generales.
 - Edad.
 - Sexo.

- Campo de conocimiento de elección.
 - Modalidad: escolarizado / abierto.
 - Semestre en el que está inscrito.
- b) Plan de estudios vigente.
- Qué tanto conoce el plan de estudios.
 - Si en las clases se cubren los contenidos del programa.
 - Si se cumplen sus expectativas.
 - Si la preparación que están recibiendo les permitirá desempeñarse profesionalmente.
- c) Instalaciones, recursos y servicios.
- Evaluar la calidad de las instalaciones.
 - Evaluar la calidad del equipo y los materiales disponibles.
 - Evaluar la organización y los servicios que presta la facultad.
 - Evaluar la oferta de grupos y el sistema de inscripciones.
- d) Asignaturas y desempeño de los profesores.
- Evaluar la preparación de los profesores.
 - Evaluar la forma de enseñanza.
 - Evaluar la vinculación teoría-práctica de los programas.
 - Evaluar el contenido de las materias.

El cuestionario incluye un espacio abierto para anotar otras observaciones, comentarios y sugerencias sobre el plan de estudios vigente.

Procedimiento de recolección de la información:

El COSEDIC se encargó de preparar la logística para el muestreo de los grupos, así como la aplicación del cuestionario. El Jefe de la Secretaría de Administración Escolar de la Facultad de Psicología entregó una lista con la matrícula total de alumnos inscritos, aleatoriamente se eligieron grupos del turno matutino y del vespertino. En el sistema escolarizado contestaron el cuestionario 530 estudiantes, lo que representa un índice de respuesta de 21.68%. Debido a las características particulares del Sistema Universidad Abierta, se acordó aplicar los cuestionarios en las asignaturas con asesorías grupales presenciales con el fin de obtener un mayor porcentaje de respuesta, en total contestaron 143 estudiantes, lo que representó un índice de respuesta de 16.65% en esta modalidad.

La aplicación del cuestionario la llevaron a cabo los integrantes del COSEDIC del 24 de abril al 08 de mayo de 2013. Una vez concluida la aplicación se enviaron los cuestionarios contestados a la Dirección General de Evaluación Educativa para su lectura y procesamiento.

Resultados

En la Tabla 1 se muestra cómo se distribuyó la opinión de los alumnos sobre cada uno de los aspectos generales relacionados con el plan de estudios vigente. El 52.3% de los alumnos señaló que recomendaría estudiar la Licenciatura en Psicología; sin embargo, es notorio que casi el 70 % consideraron como *regular* su conocimiento sobre el nuevo plan. En cuanto a la preparación recibida, el 34% de los alumnos que contestaron la señaló como satisfactoria. El cumplimiento de sus expectativas lo valoraron como *regular* 52.7% de los encuestados y el cumplimiento de los contenidos de las materias 63% lo valoró también en la categoría de *regular*.

Tabla 1. Opinión sobre el Plan de Estudios vigente (N=673)

Tema	Mucho (%)	Regular (%)	Poco (%)	Nada (%)	Sin dato (%)
¿Lo recomendarías a personas interesadas en estudiar la Licenciatura en Psicología?	52.3	35.51	9.81	1.49	0.89
¿La preparación que estás recibiendo te permitirá desempeñarte satisfactoriamente en el campo profesional?	34.03	49.63	14.12	1.34	0.89
¿Qué tanto conoces el plan de estudios vigente?	22.73	69.24	7.73	0.3	-
¿El plan de estudios cumple con tus expectativas?	20.65	52.75	22.73	2.67	1.19
¿En las clases se cumplen los contenidos de las materias?	20.21	63	16.05	0.15	0.59

Nota: Los datos se ordenaron de manera descendente en función del porcentaje obtenido en la columna "mucho". Se resaltaron con azul los aspectos que obtuvieron más de 50% en dicha columna.

En el cuestionario se solicitó a los alumnos que opinaran sobre la calidad de las instalaciones, los recursos y los servicios que ofrece la Facultad para desarrollar las

actividades académicas de las asignaturas. En la Tabla 2 se observa que los aspectos mejor valorados (*Bien* y *Muy bien*) son las instalaciones (78.1%) y los servicios que se ofrecen (66.1%).

En contraste, los aspectos que recibieron una opinión menos favorable de los alumnos encuestados fueron la oferta de grupos (78.6%), el sistema de inscripciones (77.7%), la organización (53.4%), y el equipo (51.1%), los cuales fueron valorados como *regular* y *deficiente*.

Tabla 2. Opinión sobre las instalaciones recursos y servicios (N=673)

Tema	Muy bien (%)	Bien (%)	Regular (%)	Deficiente (%)	Sin dato (%)
Instalaciones	21.6	56.4	18.1	3.4	0.3
Servicios que presta	20	46	26.7	6.8	0.3
Materiales	11.1	39.2	38.7	10.7	0.1
Equipo	9.9	38.9	38	13	-
Organización	9.9	35.9	42.7	10.7	0.5
Sistema de inscripciones	6.9	15	29.4	48.2	0.3
Oferta de grupos	4.1	16.7	39.8	38.7	0.4

Nota: Los datos se ordenaron de manera descendente en función del porcentaje obtenido en la columna "muy bien". Se resaltaron con azul los aspectos que obtuvieron más de 50% al sumar la columna "muy bien" y "bien".

La opinión de los alumnos sobre el desempeño de los profesores y el contenido de las asignaturas se muestra en la Tabla 3. La mayoría valoraron como *bien* y *muy bien* la preparación de los profesores (87.8%), el contenido de las materias (69.9%) y la forma de enseñanza (63.8%).

En contraste, 59.2% de los estudiantes encuestados valoraron como *regular* y *deficiente* la vinculación teoría-práctica de las asignaturas cursadas.

Tabla 3. Opinión sobre las asignaturas y desempeño de los profesores (N=673)

Tema	Muy bien (%)	Bien (%)	Regular (%)	Deficiente (%)	Sin dato (%)
La preparación de los profesores	42.5	45.3	10.2	1.6	0.3
El contenido de las materias	19.7	50.2	26.7	2.9	0.3
La forma de enseñanza de los profesores	13.8	50	31.2	4.7	0.1
La vinculación teoría-práctica	12.6	27.9	39	20.2	0.1

Nota: Los datos se ordenaron de manera descendente en función del porcentaje obtenido en la columna “muy bien”. Se resaltaron con gris los aspectos que obtuvieron 50% o más al sumar las columnas “regular” y “deficiente”.

De los 630 alumnos que contestaron el cuestionario, 541 emitieron su opinión abierta sobre el Plan de Estudios; 122 correspondieron a los alumnos del SUA y 419 al sistema escolarizado, lo cual representa 85.87% de los encuestados. Estas opiniones se examinaron con la técnica de análisis de contenido.

A partir de este análisis, las opiniones se desagregaron porque en la mayoría de los casos contenían varias ideas, en total se obtuvieron 974 comentarios. Las aportaciones se clasificaron en once categorías de acuerdo con su contenido, en la Tabla 7 se muestra su distribución por frecuencias. El mayor número de aportaciones se obtuvieron sobre aspectos relacionados con las asignaturas (29.57%), el desempeño de los profesores (18.48%), la vinculación teoría-práctica (16.74%), y el sistema de inscripciones (9.75%).

Tabla 7. Opinión libre de los alumnos (N=974 aportaciones)

Categoría	No.	(%)
Asignaturas	288	29.57
Desempeño de los profesores	180	18.48
Vinculación teoría- práctica	163	16.74

Sistema de inscripciones	95	9.75
Plan de estudios	81	8.32
Instalaciones, materiales y servicios	56	5.75
Oferta de grupos y horarios	54	5.54
Otros ⁵	19	1.95
Especialidades	16	1.64
Evaluación del PE	15	1.54
Asesoría	7	0.72
TOTAL	974	100%

Nota: Los datos se ordenaron de manera descendente en función del número de aportaciones. Se resaltaron con gris los aspectos en donde se obtuvieron más de 80 aportaciones.

En las tablas 8 a 12 se exponen los comentarios y recomendaciones expresadas en cada una de las cuatro categorías que obtuvieron más de 80 aportaciones por orden de frecuencia y el porcentaje que representan en función del número de opiniones en esa categoría. En las tablas se observa que las principales aportaciones para la mejora del Plan de Estudios son:

De las asignaturas se obtuvieron 288 observaciones. El 38.1% señala que es necesario incluir la asignatura de Estadística en el currículo de manera obligatoria; se sugiere eliminar las asignaturas del área contextual o revisar sus contenidos (7.64%); ampliar los contenidos y/o horas de Metodología de la Investigación (6.60%); y eliminar Identidad Universitaria (5.21%).

Tabla 8. Recomendaciones y comentarios relativos a las asignaturas (N=288 aportaciones)

Categoría	No.	(%)
Incluir Estadística como asignatura obligatoria.	110	38.19
Otros.	30	10.42
Eliminar las asignaturas del área contextual o revisar sus contenidos.	22	7.64
Ampliar los contenidos y/o horas de Metodología de la Investigación.	19	6.60
Eliminar Identidad Universitaria.	15	5.21

⁵ Se incluyeron en “otros” aquellas aportaciones que tuvieron sólo una frecuencia y que no pudieron incluirse en una categoría más general.

Del desempeño de los profesores. En las observaciones obtenidas (total 180) se mencionó que los profesores no cumplen los programas de las asignaturas, especialmente en las asignaturas contextuales (29.4%), que requieren capacitación sobre el plan de estudios (13.3%), que no poseen un perfil acorde a las asignaturas que imparten (10%), que requieren actualizar los métodos de enseñanza que emplean (8.8%), y se recomienda evaluar a los profesores por asignatura y con criterios más amplios (8.3%).

Tabla 9. Comentarios y recomendaciones relativas al desempeño de los profesores (N=180 aportaciones)

Categoría	No.	(%)
Los profesores no cumplen con los programas de las asignaturas, especialmente en las asignaturas contextuales.	53	29.44
Capacitar a los docentes en el plan de estudios.	24	13.33
Que los profesores tengan el perfil acorde a las asignaturas que imparten.	18	10.00
Actualizar de los métodos de enseñanza.	16	8.89
Evaluar a los docentes por asignatura con criterios más amplios.	15	8.33

De la vinculación teoría-práctica (163 observaciones). Se considera inadecuada, debido a que hay poca vinculación (15.95%), se requiere fortalecer la formación práctica (53.9%), incrementar las horas prácticas dentro de las asignaturas (7.3%), incluirla en los primeros semestres (7.3%), así como incrementar los lugares disponibles para realizar prácticas en escenarios reales (6.7%).

Tabla 10. Comentarios y recomendaciones relativas a la vinculación teoría-práctica (N=163 aportaciones)

Categoría	No.	(%)
Fortalecer la formación práctica	88	53.99
Existe poca vinculación teoría-práctica	26	15.95
Incrementar las horas prácticas de las asignaturas	12	7.36
Realizar actividades prácticas desde el inicio de la carrera	12	7.36
Incrementar los lugares para realizar prácticas en escenarios reales	11	6.75

Del sistema de inscripciones (95 observaciones) requiere mejorarse (89.4%), ya que los alumnos lo consideran inadecuado, algunas sugerencias que manifestaron son otorgar fichas de acuerdo con el promedio (10.5%).

Tabla 11. Comentarios y recomendaciones relativas al sistema de inscripciones (N=95 aportaciones)

Categoría	No.	(%)
Mejorar el sistema de inscripciones	85	89.47
Otorgar fichas por promedio	10	10.53

Del plan de estudios (81 observaciones), se recibieron comentarios positivos del plan en su conjunto, el cual se considera completo y bien estructurado; sin embargo, se mencionaron algunas desventajas como que, el sistema de créditos es inadecuado, ya que limita las oportunidades de los alumnos para elegir las materias acordes a sus áreas de interés (16%), y que hace falta ofrecer mayor información sobre el plan y las líneas terminales (9.8%).

Tabla 12. Comentarios y recomendaciones relativas al Plan de Estudios (N=81 aportaciones)

Categoría	No.	(%)
El plan en su conjunto está completo y bien estructurado	35	43.21
El sistema de créditos limita la elección de materias	13	16.05